

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,00; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 3.ª,
quince; En 4.ª, diez. RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.632.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 24 de Enero de 1903.

BENEDICTINE
Licor exquisito
SIN RIVAL



Tómese una copita
después de la co-
mida, ayuda la di-
gestión y no irrita.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.

Universidad libre de Burgos

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.—
Preparación completa para las oposiciones al cuerpo de Correos.—
Teneduría de libros, idiomas, dibujo, caligrafía, etc.

Segunda enseñanza completa
Preparación ingreso en el Instituto.—Repaso para el Grado de Bachiller.
INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, EXTERNOS

LA PERLA DE SAN LORENZO Salchichería y Ultramarinos

San Lorenzo, 27.—BURGOS.—San Lorenzo, 27.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que viene favoreciéndole con su buena acogida, que habiendo adicionado a la sección de Comestibles y Ultramarinos la de Salchichería y Embutidos en general, puede servirlos con equidad y precios arreglados, dadas las ventajas con que esta casa cuenta.
Especialidad en salchichas de lomo, sabadeño superior, chorizos de lomo puro y morcillas. Lomo y tocino fresco todos los días.
Gran surtido en garbanzos de Salamanca; clases especiales desde 30 céntimos medio kilo en adelante. Bacalao de todas clases. Conservas variadas. Licores. Vinos de Jerez y todo lo concerniente al ramo de ultramarinos.

Se hacen medias y arreglan las de telar.
Concepción, 11, 3.º dra.

Escuelas graduadas municipales

ANEJAS A LA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE BURGOS

Desde el día 12 de los corrientes, se halla en dicho Establecimiento (Santocildes, 5), abierta matrícula gratuita, de diez a doce de la mañana, para las niñas que, contando de 3 a 13 años de edad, deseen concurrir a los grupos de las escuelas graduadas, que en breve comenzarán a funcionar.
Las interesadas se presentarán acompañadas de sus padres o encargados, debiendo hacer constar que no padecen enfermedad contagiosa y que se hallan vacunadas.
Las niñas que piensen seguir la carrera del Magisterio, podrán continuar en las clases hasta los 15 años de edad.
Burgos Enero 1903.—La Maestra regente, *Crescencia López*.

Negocio de gran porvenir

VENTA DE UN BALNEARIO.

Por imposibilidad de seguir atendiéndole sus dueños, se vende el antiguo y muy acreditado de *Estanzana de Gayangos*, (partido de Villarcayo), establecimiento de excelentes aguas sulfurosas, y de gran porvenir. Diríjase a Julio Romero Garmendia, en Villafraña Monte de Oca.

272 dentaduras!

se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios su módicos.

— **Cid, 28**

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 23.

Con la solemnidad de costumbre se ha verificado en Palacio la recepción general con motivo de ser la fiesta onomástica de S. M. el Rey.
Vestía el Monarca uniforme de capitán general, luciendo el Toisón y el Collar y banda de Carlos III; el Príncipe de Asturias, de general de brigada, con las mismas condecoraciones; la Infanta Teresa, de rosa, con la banda de Isabel de Hungría, y la Infanta Isabel, de blanco.
No estaban presentes la Reina ni la Princesa de Asturias.
En la Cámara recibió primeramente el Rey al Gobierno, caballeros del Toisón y capitanes generales.
Después, en la Saleta, a los grandes de España y damas de servicio. Formada la comitiva, se trasladó al salón del trono, por el

cuál desfilaron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, comisiones de los Cuerpos legislativos, altos tribunales, Corporaciones y Academias, del Ejército y de la Armada, etc., etc.

Después se verificó la recepción de señoras, y, por último, la familiar.

Al acto, que ha estado muy concurrido, han asistido, entre otros, los señores Montero Ríos, marqués de la Veja de Armijo, Canalejas, Moré, Urzaiz, Gullón, Groizard, Salvador, García Aliz, marqués de Teverga, Barzanallana y altos funcionarios de todos los ministerios.

Generales López Domínguez, Blanco, Valcárcel, Auñón, Bernal, Fuente, Macías, Weyler, Pando, Cervera, Lacerda y Suárez Inclán.

Obispos de Madrid Alcalá, Tarazona y Sión. Lucida representación del Cuerpo diplomático.

Los amigos del señor Canalejas persisten en su activa campaña de propaganda preparatoria de las próximas elecciones.

Celebran frecuentes reuniones, por distritos, en el local que tienen habilitado para ello en la calle de Tetuán, recontando fuerzas y sumando elementos para la lucha.

Además, hoy se ha dicho que el domingo primero de Febrero, se verificará un mitin en Alcalá de Henares, para donde saldrán el exministro demócrata y sus amigos en el tren de las diez de la mañana.

En la histórica ciudad complutense visitarán los monumentos que tanto abundan, y luego del almuerzo, se verificará el mitin que tendrá efecto a las tres de la tarde.

Al acto serán invitados algunos periodistas.

La reunión que mañana celebrarán los exministros liberales sigue despertando el natural interés, cual corresponde a la importancia de las personas que han de reunirse, y al porvenir del partido liberal.

Desde luego se sabe que el señor Moré, cuya actitud inspiraba dudas y recelos, se muestra perfectamente ortodoxo, aceptando el programa y la jefatura que designe la mayoría de sus correligionarios.

Se ha dicho esta tarde que en el programa que presentará el señor Montero Ríos se sustentan, en la cuestión de enseñanzas, ideas que no están completamente de acuerdo con las desarrolladas por el conde de Romanones en recientes decretos, antes bien, se contradicen y destruyen.

Pero algunos ponían en duda tal afirmación, por entender que no sería oportuno que los liberales destruyeran su propia obra, yendo más allá que los conservadores, que la sostienen y respetan.

LAS MULTAS GUBERNATIVAS

Circular del ministro de la Gobernación

La Real orden circular cuya publicación anunciamos anoche aparece hoy en la Gaceta, y dice así:

«Algunas quejas oídas por este ministerio le mueven a recordar que la imposición de multas por providencia gubernativa, hasta la cuantía de 500 pesetas, está autorizada por el art. 22 de la ley provincial, no como derogación de otros preceptos que habilitan medios de corrección ó coerción, ó definen y castigan actos u omisiones punibles, sino como facultad complementaria, que, en casos no previstos especialmente, dan a la autoridad de V. S. modo legítimo de hacerse respetar y obedecer de plano.»

Según esta inteligencia del citado art. 22, que ya declararon otras circulares y Reales órdenes, habíase de abstener V. S. de aplicarlo con ocasión de faltas de alcaldes y concejales, para quienes fueron singularmente estatuidos los artículos 183 y 184 de la ley municipal; mas existe doblado motivo en la notoria proximidad de elecciones, y cuando el Gobierno reserva muchas providencias de reparación y saneamiento, que está reclamando la justicia, para el tiempo en que nadie pueda atribuirles a intereses políticos ni al designio de alterar las presidencias de las Mesas electorales. Las instrucciones que publicamente tengo dadas a V. S. deben servir en todo de norma de conducta.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de Enero de 1903.—Maura.

Señor gobernador civil de la provincia de...

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

Hemos recibido de la Sección Artística del Centro de Lectura de Reus, las Bases del Gran Concurso de Fotografías organizado por la misma. Las fotografías para el Concurso deberán remitirse a la Secretaría de la Sección Artística del Centro de Lectura, hasta el 31 de Marzo próximo.

El concurso se divide en dos grupos: Local y Nacional.

El primer grupo es reservado para los aficionados de Reus y al segundo pueden concurrir todos los aficionados y profesionales españoles ó residentes en España.

El valor intrínseco de los premios que se concederán, asciende a más de 5.000 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

GRAN PREMIO DE HONOR

consistente en Medalla de oro y un magnífico licorero de plata ofrecido por Sus Altezas Reales los serenísimos señores Príncipes de Asturias, con su correspondiente diploma, a la mejor fotografía que se presente, sea cualquiera el tema elegido de los señalados, sin que pueda entonces optar a los premios del tema ó grupo en que concurre.

GRUPO NACIONAL

TEMA 1.º—FIGURA Y COMPOSICIÓN.
Premios: 1.º Medalla de oro y una colección escogida de grabados de la Calografía Nacional, ofrecida por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.
2.º Medalla de plata y un objeto de arte, ofrecido por la sociedad «El Circulo».
3.º Medalla de bronce.

TEMA 2.º—PAISAJE, MARINA, MONUMENTOS, ETC. ETC.

Premios: 1.º Medalla de oro y un objeto de arte, ofrecido por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Reus.
2.º Medalla de plata y un objeto de arte, ofrecido por D. Emilio Vallvé, diputado provincial.
3.º Medalla de bronce.

TEMA 3.º—ASUNTO HUMORÍSTICO.

Premios: 1.º Medalla de oro y un objeto de arte, ofrecido por la sociedad «La Palma».
2.º Medalla de plata y un objeto de arte, ofrecido por la sociedad «El Rinco».
3.º Medalla de bronce.

TEMA 4.º—DIAPPOSITIVAS PARA PROYECCIONES.

Premios: 1.º Medalla de oro y un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Mariano, senador del Reino.
2.º Medalla de plata y un objeto de arte, ofrecido por D. Evaristo Fábregas, diputado provincial.
3.º Medalla de bronce.

TEMA 5.º—VERASCOPOS Y ESTERESCOPOS.

Premios: 1.º Medalla de oro y un objeto de arte ofrecido por D. Ernesto Castellar, senador del Reino.
2.º Medalla de plata y un objeto de arte, ofrecido por D. Juan Cañellas Tomás, diputado a Cortes.
3.º Medalla de bronce.

TEMA 6.º—AMPLIACIONES.

Premios: 1.º Medalla de oro y ciento cincuenta pesetas ofrecidas por el Excmo. Ayuntamiento de Reus.
2.º Medalla de plata y un objeto de arte ofrecido por D. Francisco Javier Rabassa, diputado a Cortes.
3.º Medalla de bronce.

GRUPO LOCAL

Premios: 1.º Medalla de oro y un objeto de arte ofrecido por D. Alberto Rusiñol, diputado a Cortes.
2.º Medalla de plata y un objeto de arte ofrecido por la Cámara Oficial Agrícola de Reus y su comarca.
3.º Medalla de bronce y un cenicero de cristal ofrecido por D. Ramón de Morenes y García Alesson.

TEMAS EXTRAORDINARIOS

a) Premio: Un objeto de arte ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Tamarit, a la mejor colección fotográfica de monumentos de cualquier época y carácter existentes en la provincia de Tarragona.
b) Premio: Una onza en oro, ofrecida por el delegado Notarial del distrito de Reus don Pedro Rull y Trilla, a la mejor fotografía de la casa de la calle de San Juan, de Reus, que planeó y dirigió D. Luis Domenech y Montaner.
c) Premio: 125 pesetas, ofrecidas por la Sociedad «Manicomio de Reus», a la mejor colección de vistas del «Instituto Pedro María», cuyo tamaño no debe ser inferior a 9 por 12.
d) Premio: 100 pesetas, ofrecidas por la Sociedad «El Olimpo», de Reus, a la mejor fotografía de la fachada principal del edificio que ocupa dicha sociedad.
e) Premio: 125 pesetas, ofrecidas por la excelentísima Diputación provincial de Ta-

Folleto del DIARIO DE BURGOS. (6)

El beso de una muerta

la caja que encierra aquel cuerpo adorado, yo la veré, ¡quiero verla!

Se comprendía que la resolución del joven era irrevocable. Inés no se atrevió a insistir. —Pues bien,—dijo con voz sofocada,—haz cuanto quieras, amigo mío, yo no te abandonaré.

—Yo estoy pronta, amigo mío,—dijo la joven.

El cochero les esperaba. El caballo estaba descansado y había comido buena avena, y él había sido servido con solicitud por los campesinos, pero había quedado tan conmovido por la escena que se había desarrollado ante sus ojos, que se le había quitado la gana de comer y comió sólo por simple complacencia.

Nanni, así se llamaba el cochero, tendría unos treinta años, era más bien, bajo que alto, pero por su complexión se podía decir que era un guapo mozo. Lo que más le distinguía eran sus maneras amables, educadas.

Nanni había sentido al momento una viva simpatía por los dos jóvenes viajeros que había tomado en la estación, y se sintió venir casi las lágrimas a los ojos, cuando Alfonso cayó desvanecido... y cuando la

campesina le avisó que el viajero quería llegar al cementerio de Antella para ver a la pobre condesa, exclamó:

—Mira qué casualidad, yo vivo cerca de allí y mi tío es el guardia del cementerio.

Esto mismo repitió a Alfonso y a Inés mientras los dos jóvenes subían al coche.

—Está un poco lejos—añadió—y cuando lleguemos allá será ya de noche; pero yo me encargo de hacer pasar a sus señorías y después, si no se sientieran con fuerzas para volver aquí, puedo ofrecerles alojamiento en mi casa. Vivo con mi madre, soy pobre, pero la casita está limpia y no les faltarán toda clase de miramientos.

Inés y Alfonso se conmovieron al escuchar esas palabras, dichas con tanta sencillez y espontaneidad.

—¡Ah! qué buenos son los italianos—exclamó la joven española con sincero entusiasmo—qué amabilidad en todas las personas del pueblo. Gracias, amigo mío, por vuestra oferta; gracias, no dejáramos de aceptarla si hubiese necesidad.

El cochero ocupó contento su pescante, cogió las riendas y excitó al caballo a tomar la carrera.

Alfonso e Inés volvieron a caer en sus dolorosos pensamientos.

De vez en cuando la joven intentaba diri-

gir algunas palabras a su compañero; pero éste no contestaba, limitándose a estrecharle las manos.

De tanto en tanto su pecho se henchía, la sangre le subía a los ojos, pero las lágrimas no asomaban.

Y la hubiera proporcionado tanto alivio el llorar!

El viaje se hacía muy largo a nuestros dos jóvenes, y a medida que se aproximaban al cementerio, el temblor de Alfonso aumentaba y un estremecimiento frío sacudía todo su cuerpo.

Las sombras de la noche bajaban poco a poco sobre la tierra, y en el cielo terso y purísimo, empezaba a difundirse la pálida y débil claridad de la luna. De vez en cuando al rumor del carruaje, alguna puerta de alguna caseta de campo se abría y sus habitantes comparecían sobre el umbral para retirarse casi enseguida.

Por fin, el caballo empezó a perder algo de su ligera marcha... y a la media hora se paró delante de la puerta cerrada del cementerio.

—Ya estamos—dijo Alfonso, poniéndosele livido el semblante.

—Valor, amigo mío, valor—prorrumpió Inés que se había puesto muy pálida.

—Lo tendré, no lo dudes.

Nanni había bajado del pescante y había tirado de la campanilla del guardián.

—Esperen los señores un momento a bajar—dijo en tanto a Alfonso, que se disponía a abrir la portezuela—antes hablaré yo con mi tío.

Pasaron cinco largos minutos antes que nadie respondiese.

El cochero estaba ya para llamar de nuevo, cuando la puerta se abrió y un hombre en mangas de camisa se asomó.

—¿Quién viene a estas horas al retiro de los muertos, a molestar a los vivos?—preguntó en tono brusco y malhumorado.

—Soy yo, tío,—contestó Nanni,—os traigo dos señores que quieren visitar el cementerio.

—A esta hora está prohibido... y no puedo hacer excepción en su favor.

—Pero la hará por mí... ¿No te acuerdas ya Tonino de lo que me dijiste, cuando te salvé al hijo, ganándome una buena cuchillada?

La voz del guardián tomó un acento casi conmovido.

—No le olvido,—contestó,—te he dicho que en cualquiera ocasión podías disponer de mí... que te daría hasta la vida.

—No pido tanto; me basta con que consentas dejar entrar a los forasteros que traigo.

El beso de una muerta

ragona, a la mejor colección de fotografías de las máquinas más perfeccionadas para la industria viti-vinicola y olivarera.

7) Premio: Un objeto de arte, ofrecido por los señores Olivé y Salas, de Reus, propietarios del gran bazar «La Alianza» a la mejor fotografía de la fachada de su establecimiento.

8) Premio: Un magnífico servicio para champagne y 12 botellas de champagne Extra Carte d'or, ofrecidas por sus fabricantes señores Miró y Tarragó, a la mejor colección de tres fotografías de sus caves subterráneas.

9) Premio: 150 pesetas, ofrecidas por don Eduardo Toda, a la mejor colección de fotografías reproduciendo iglesias, ermitas o santuarios de la provincia de Tarragona.

10) Premio: 250 pesetas, ofrecidas por la «Vidriera Barcelonesa, señores Juan Vilella, S. en C.», a la mejor y más amplia colección, por lo menos de seis fotografías, cuyo tamaño no debe ser inferior a 13 por 18, reproduciendo aplicaciones de baldosilla de vidrio estriado, entre las cuales debe figurar alguna de lucernario, de claraboya y de marqueta.

(Para solventar cualquier duda que se ofrezca sobre este tema, podrán dirigirse los concurrentes al despacho en Barcelona de la «Vidriera Barcelonesa», calle del Consulado, 2 bis, o a sus representantes en Reus, señores Artés y Puig.)

11) Premio: Medalla de plata y diploma del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ofrecidos por la Junta directiva de la expresada sociedad, a la mejor fotografía que represente el interior de un establecimiento industrial español.

Todos los temas extraordinarios se considerarán comprendidos en el grupo nacional, excepto el señalado con la letra h, que está reservado para los aficionados de Reus, con exclusión de los profesionales.

Con carácter de premios extraordinarios, el Jurado concederá «acésits» a todas las fotografías que por sus méritos juzgue dignas de tal distinción.

NOTA. Cualquier duda que se origine respecto a la interpretación de las anteriores bases será atendida y resuelta por los secretarios de la Sección artística, a los que podrán dirigirse los interesados.

LA SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS DE BURGOS

Esta conocida Sociedad, está repartiendo la siguiente información que recomendamos como de interés general:

«Al publicar el Reglamento por el cual ha de regirse en lo sucesivo la Sociedad de seguros mutuos de Burgos, esta Junta directiva considera oportuno hacer a los señores propietarios de casas en esta ciudad, algunas advertencias, encaminadas a la más fácil interpretación de aquél, y con objeto además de desvanecer ó contrarrestar el efecto que personas interesadas en fomentar y servir a otras empresas, pudiesen haber producido, creando interesadamente una atmósfera contraria a la próspera vida de esta antigua Sociedad.»

El crecido número de Compañías mercantiles que se dedican a la explotación de los seguros de incendios, la profusión de empleados y agentes que éstas tienen para su servicio; la esplendidez con que son retribuidos; el dineral que invierten en pomposos anuncios y reclamos; la contribución industrial que tienen que satisfacer al fisco; y las cuantiosas ganancias que a pesar de estos enormes gastos proporciona a dichas empresas ese negocio, demuestran bien claramente que una buena parte, la mayor, de las primas que los asegurados en dichas compañías satisfacen, llevan al destino de pagar todos aquellos servicios, y el de enriquecer a personas extrañas completamente al asegurado, y que lo son aún más si se trata de sociedades extranjeras.

Tan sólo con esta observación, se comprenderá fácilmente que una sociedad que se formase ó existiese con un personal directivo honrado y gratuito, un personal burocrático reducido y modestamente retribuido, que no pagase contribución (dada su índole), y que no reservase ganancia de ninguna clase para persona alguna, tendría que ser forzosamente muchísimo más económica para el asegurado, que cualquier otra empresa mercantil a prima fija.

Pues esto es una Sociedad de seguros mutuos; en resolución, esto es la nuestra.

Y téngase en cuenta que, si en todas partes es ventajosa y recomendable una Sociedad de esta especie, lo es en Burgos mucho más, donde por razón de la sólida construcción de los edificios, (que impone la dureza de nuestro clima), la probabilidad de un fuego es más remota que en cualquier otra parte, y donde, por el mismo motivo, cuando alguna vez ocurre resulta de insignificante importancia.

En cuanto a la garantía que ofrece esta Sociedad a sus asegurados, dada la respetabilidad y solvencia de los individuos que la componen, y responden a prorrata con sus

fincas del pago de las indemnizaciones, no cabe abrigar duda alguna respecto del cobro del importe de los siniestros, pues desde el año 1833 en que se fundó, ha venido cumpliendo sus obligaciones con la mayor puntualidad apetecible, sin que jamás haya habido con este motivo entre sus socios la más pequeña diferencia.

Debiendo advertir que los seguros inscriptos actualmente en esta Sociedad, y por lo tanto la garantía real y efectiva que ésta ofrece a sus asegurados, asciende a más de diez millones de pesetas, cantidad que seguramente ha de ir aumentando dado el progresivo desenvolvimiento que en poquísimos años se ha iniciado.

El principal obstáculo que esta Sociedad ha tenido para su mayor desarrollo, ha sido el exigir sus anteriores reglamentos, en concepto de ingreso en ella ó de aumento de seguro, el uno por ciento del capital asegurado, pues con la renta solamente que dicha suma representa, se podía hacer el aseguramiento en una compañía a prima fija.

Entendiéndolo así la Sociedad, ha derogado aquella disposición, no exigiendo ya cantidad alguna en esos dos conceptos, y permitiendo hacer los seguros en la cantidad que se desee, sin más que satisfacer los dividendos pasivos que sean necesarios, y que según los datos que obran en esta Sociedad, nunca ascendieron a veinte céntimos por millar de pesetas aseguradas. Siendo de notar que tan acertada ha resultado ser aquella medida, que en el breve espacio de dos meses han aumentado en esta Sociedad los seguros, cerca de un millón de pesetas.

Debemos también hacer observar que como los siniestros se han de indemnizar (qual en todas las demás compañías y sociedades) en proporción de la cantidad en que las fincas estén aseguradas, es conveniente realizar el seguro por todo el valor de la finca, pues en caso contrario, la indemnización no llegaría a cubrir el importe del daño causado por el incendio.

Otra de las advertencias que debemos consignar, es la de haberse encargado el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad del pago total de la brigada de bomberos y conservación de maquinaria, etc., con lo cual se ahorra esta sociedad la cantidad no despreciable que antes se invertía en esa atención.

Y en la seguridad de que no solo por las razones expuestas, sino por tratarse de una institución tradicional en esta localidad, propia de los burgaleses, y que ha de apretar aún más los lazos de amistad y cariño entre los burgaleses, y en la seguridad, repetimos, de que esta sociedad ha de obtener buena acogida entre todos aquellos que todavía no pertenecen a ella, la Junta directiva que suscribe, se pone a la disposición de unos y otros para cuanto se les ofreciere demandarla, expresándoles a la vez el testimonio de su más distinguida consideración.

Burgos, Enero de 1903.—José M.ª Fernández Cavada.—Francisco Urra.—Pedro Rojas.—José Mira.—Miguel López Pintado.—Alejandro Domínguez.—Luciano Santa María.

Corporaciones y señores propietarios que constituyen esta sociedad

Excmo. Diputación provincial y excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, Colegio de Saldana, Hospital de San Juan, Institución de los Asilos Escuelas de Burgos, Convento de Santa Dorotea, Congregación de Santa Catalina, Convento de Siervas de Jesús, Colegio de Nuestra Señora del Pilar, Convento de RR. PP. Carmelitas. Señores: Duque de Abrantes, Marqués de Benamejí, Marqués de la Rosa, Marqués de Cobo de la Torre, Conde de Encinas, Conde de Liniers, Conde de Berberana, D.ª Petronila Casado, D. Francisco Aparicio y Ruiz, D. Juan de Muguero y Cerrajería, D. Claudio Bajo, don Manuel de la Cuesta, D. Juan de Muguero y Casi, D. Antonio Martínez del Campo, don Cristóbal Ruiz de Arana, D. Baldomero Villegas, D. Felix Santa María del Alba, don Víctor Ebro, D. Nicolás Iglesias, D. Gerardo Nevares, D. Carlos Gil-Delgado, D. Isidro Plaza, D. Antonio de Yarto, D. Felix Jalón, D. Tomás Conde, D. Federico de la Llera, D. Fidel Quintana, D. Pascual Moliner, don Lucas Carranza, D. Julio García de Quevedo, D. Santiago Moral, D. Juan José de Liniers, D. Emilio Collantes, D. Victor Diez Montero, D. José Gil-Delgado, D. Mariano Polo, D. Juan Antonio Cortés, D. Francisco Aparicio Mendoza, D. Juan García Martínez del Rincón, D. Primitivo Fernández, don Gregorio Pineda.

D. Rafael Bermejo, D. Remigio Gil Muñoz, Herederos de D.ª Casilda Alonso Martínez, D. Miguel Moral, D. Luis Gallo de la Llera, D. Teodoro Saez Zaparrán, D. Diego Sainz de la Maza, D. Fatián Barrioceán, D. Toribio Martínez Gómez, D. Ignacio Fernández, D. Inocencio Gómez, Herederos de D. Feliciano Hortigüela, Id. de D. Hilario Antón, Id. de D. Fermín Casado, D. Jacinto Martínez, D. Andrés Martínez, D. Felipe Alberico, D.ª Senena Jiménez, D. Pascual del Collado, D. Nemesio González Saravia.

D. Joaquín de la Fuente, D.ª Elis Casaval, D.ª A. Jelaída Plaza, D. José y D.ª Ca. Ilda Martínez de Velasco, D. Fermín Castañón, D. José Leonardo Ifigo de Angulo, Señores Matosi, Fanconi y compañía, D.ª Mercedes y D.ª Bernabé Rico y Cortés, Herederos de D.ª Lucía Toribio, Herederos de D. Mariano Urraca, D.ª María de la Concepción Casado

Pardo, D. Victoriano, D. Rufino y D.ª Domini Andrio, D.ª María Candelas y D. José Toribio de la Torre y Cortés, Herederos de D. José Rfo y Gili, D. Vicente Soto Armezo, D. Gerardo Martínez Salinas, D. Juan García Inés. (Se continuará)

El partido liberal

El programa

Desde Madrid comunican a un periódico algunas referencias del programa del partido liberal, que vienen a ser un avance sobre los principales puntos que este ha de contener. Según parece, en el programa se establece el sufragio universal obligatorio, como medio de regenerar la función electoral y el sistema parlamentario.

También preconiza la necesidad del servicio militar obligatorio.

Respecto a reformas sociales, tiende el programa al mejoramiento de la situación de las clases obreras, ofreciendo medidas que la garanticen, como la creación de seguros de vida, pensiones vitalicias y otras.

En las cuestiones religiosas, reclámase en el programa la mayor libertad para la Iglesia, en sus funciones espirituales, pero siempre dentro de la más completa autoridad del poder civil.

Reconoce la necesidad de que España posea una escuadra adecuada a su importancia marítima y a los recursos de que puede disponer, procurando siempre que las fuerzas navales estén en relación íntima y directa con las fuerzas terrestres, para que unas y otras contribuyan por igual a la defensa de la honra y la integridad patrias.

El problema de la enseñanza se resuelve en el nuevo credo liberal, por una amplia libertad con arreglo al principio fundamental que el partido sostuvo siempre, admitiéndose como único límite la colación de grados.

Mantiénesse el criterio de que las asociaciones religiosas no deben conservar la facultad ilimitada de adquirir; e igualmente se proclama urgente la reforma del Concordato.

Se aboga por la eficacia de mejoras en pro del proletariado, sin la comunidad de principios de las escuelas socialistas.

Y, por último, respecto al odioso tributo de consumos, el partido ofrece que acometerá la reforma gradualmente, por tratarse de una renta que ofrece sumas dificultadas para ser suprimida al primer intento.

TEATRO

Como hemos anunciado, mañana se celebrará el concierto a beneficio del tenor burgalés D. Narbonense Fortea.

Toma parte en él el laureado Orfeón Burgalés, que ejecutará selecto programa en unión del señor Fortea, y en la segunda parte ejecutará compociciones al piano una distinguida señorita de esta localidad.

El señor Fortea es natural de Miranda, de edad de 23 años, de oficio herrero, como el inmortal Gayarre, y en el pasado año debutó en el Teatro principal de San Sebastián, en el concierto a beneficio del Monte-pío municipal.

Creemos que el público acudirá con los alicientes del programa a contribuir para que el señor Fortea continúe los estudios comenzados en el arte musical.

El señor Solalinde ha cedido gratuitamente el Teatro.

He aquí el programa:

Primera parte

- 1.ª Sinfonía.
2.ª Los mineros, coro a voces solas, música de Torregrosa, por el Orfeón.
3.ª La mia bandiera, música de A. Rotoli, cantada por el señor Fortea, acompañado de piano, por el maestro D. Ricardo Lopez.
4.ª Fantasía a duo de violines y piano, sobre motivo de Los hugonotes, Mascara.
5.ª Romanza de Aida, música de Verdi, cantada por el señor Fortea, con acompañamiento de piano por el maestro D. Ricardo Lopez.

Segunda parte

- 1.ª Carnaval de Roma, gran escena coral, música de A. Thomas, por el Orfeón y el sólo cantado por el beneficiado.
2.ª Granada, música del señor Alvarez, cantada por el señor Fortea.
3.ª y último. Jota de La alegría de la Huerta, por el Orfeón y los solos por el beneficiado.

Precios.—Palco platea de proscenio sin entradas, 10 pesetas; palco bajo de proscenio, sin id., 10; palco principal de id., sin id., 6; palco de celosa de id., sin id., 3; platea con gabinete, sin id., 9; palco bajo con gabinete sin id., 8; platea y palco bajo sin id., 8; butaca con entrada, 2; butaca de palco 1.ª y 2.ª fila con id., 1.50; asiento de palco principal 1.ª y 2.ª fila con id., 1.25; delantera de anfiteatro con id., 1; asiento de anfiteatro con id., 0.75; delantera de paraíso con idem 0.75.
Entrada a localidad, 1 peseta; paraíso, 0.50; soldados 0.30.

El impuesto del timbre queda a cargo del público.
Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del día.

Los señores socios protectores del Orfeón Burgalés podrán recoger en taquilla una entrada, previa presentación de la tarjeta de socio.

Ha sido aprobada la lista de la compañía cómica-dramática que, bajo la dirección de D. Miguel Muñoz, comenzará a actuar el día 5 de Febrero.

He aquí la lista de actores y obras: Primer actor y director, D. Miguel Muñoz; primera actriz, D.ª Enriqueta del Val; primer actor cómico, D. Julio Soto.

Actrices: Mercedes Blanca, Natividad Blanco, María Cuevas, Carmen García, Carlota Ibáñez, Carlota Plá, Matilde Ros, Enriqueta Val.

Actores: Enrique Araixa, Rafael Benítez, Alberto López, Agustín Morato, Miguel Muñoz, Enrique Nieva, Rafael Rubio, Julio Soto.

ESTRENOS: El himno de Riego, Los hijos artificiales, de Abati y Reparaz; La ciclón, de D. Emilio Mario; Malas herencias, de D. José Echegaray; Las tres perzas, de D. Julio Pardo; La charra, de D. Ceferino Palencia, y Silencio de muerte, de D. José Echegaray.

REPERTORIO: Don Alvaro ó la fuerza del sino, En el seno de la muerte, El loco Dios, El zapatero y el rey, María del Carmen, El libre cambio, Los gansos del Capitolio, El estigma, El gran Galeoto, La Dolores, Traidor, inconfeso y máxir, Los amantes de Teruel.

Sección de noticias

Su Majestad el Rey ha concedido la cruz de la Orden de Alfonso XII a D. Julián de las Heras, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento é iniciador del Congreso agrícola-minero y Exposición celebrados brillantemente en esta capital durante las pasadas ferias.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena por tan merecida distinción.

Se han reunido en la fonda de la estación de Miranda de Ebro los empleados de ferrocarriles, para conmemorar con un banquete el décimo quinto aniversario de la fundación de la Asociación a que pertenecen.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se inaugurará en la calle de la Puebla, número 23, i. e. la sociedad cómica-dramática Cervantes. Agradecemos la invitación que se nos ha dirigido.

Los agentes municipales decomisaron esta mañana una cantidad regular de carne fresca por falta de peso.

Notas de «sport».—El interés que despierta la carrera París-Madrid se demuestra bien palpable, por el solo hecho de que, apenas abierta la inscripción, ya van inscritos 43 automóviles. Las principales marcas demuestran gran empeño en disputarse el triunfo.

Fañhard Levassor ha inscrito doce coches, todos grandes.
«Mercedes» ha inscrito seis grandes.
«Mors» ha inscrito diez coches grandes.
«Abder», ocho pequeños.
Gobron-Brillie, tres grandes.
Auto-Generale, dos.
Concordia, uno.
Mark Mayhew, uno.

Tienda-Aaio.—En el día de hoy se han suministrado 317 raciones.

D. Samuel Hernández se ha encontrado hoy un pertamonedas con cierta cantidad en metálico.

Se entregará en esta administración, previas las señas.

Noticias militares.—Se ha concedido el retiro para Quintanar de la Sierra, Cilleruelo de Abajo, Villalafín, Castrogeriz y Burgos, respectivamente, al sargento de la guardia civil Victor Espinosa Aguilar y guardias Sebastián Maeso Maeso, Santos Terrones García, Benito Gauzo Pérez y Donato Lázaro Saez.

Según nuestras noticias, D. Ignacio Sanchez, inspector de vigilancia que fué en Burgos durante la anterior etapa conservadora, está designado para el cargo de jefe de policía de Logroño.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica, ha sido obsequiado con un banquete el simpático y digno representante de la importante casa de monsieur V. Blatipam, de París, D. Gustavo de Cobian, primo hermano del notable abogado y senador de Madrid D. Eduardo, en la acreditada casa de huéspedes que D.ª Josefa Pedrosa tiene en la plaza del Duque de la Victoria, núm. 13, pral., donde aquel se encuentra accidentalmente.

Al destaparse el champagne, las distinguidas personas de esta localidad que asistieron al banquete brindaron, deseando que el señor Cobian siga obteniendo nuevos triunfos en la representación de la fuerte casa francesa, que puede estar orgullosa de tener un tan digno agente.

ALMONEDA de muebles, por dos días. Isla, núm. 3, piso 2.º

Instalaciones y arreglos de todas clases de timbres y aparatos eléctricos. Luis Carranza y Compañía, Cid, número 21, 1.º.

¿Creen ustedes que 6 reales son mucho dinero si con ellos pueden librarse de uno de los dolores más intolerables que se conocen? No lo creemos, y por eso recomendamos otra vez los parches Wasmuth en el reloj que extirpan con seguridad, en tres días y sin dolor, todos los callos.

¿Aprovecha usted los buenos consejos?



Madrid 29 de Abril de 1903.

Desde mucho tiempo hallábame en tal estado de anemia, desgarro y debilidad general, que al salir a paseo al poco rato la fatiga me rendía. En ese estado me aconsejaron de tomar la Emulsión Scott, y en verdad el resultado ha sido lo más satisfactorio. Cuas cuantas botellas me han bastado para restablecerme. La anemia ha desaparecido, he recuperado un buen apetito, y con él las carnes y fuerzas perdidas, considerándome ahora completamente curado gracias a la inapreciable Emulsión Scott.

De Vds. attto. S. S. DIEGO MELLADO. Calle Los Madrozo, 38.

La cloro-anemia es una de esas enfermedades que ataca de preferencia a las niñas jóvenes y requiere para vencerla de ciertos cuidados. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa, requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento — como dice el señor Mellado — es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (potentes reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Estado.—Parte de Cancillería referente a la recepción por S. M. del embajador de Francia.

Gobernación.—Real decreto y pliego de condiciones para el servicio de publicación de la Gaceta.
—Real orden resolutoria de un expediente referente al recurso interpuesto por don José Real contra la orden del gobernador de Cádiz, prohibiéndole ejercer la medicina.

—Otra id. id. relativa al recurso de alzada interpuesto por D. José Orozco contra el acuerdo de la Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Alicante, imponiéndole una multa.

—Circular sobre imposición de multas por providencia gubernativa.

Instrucción pública.—Reales decretos de personal.

CULTOS

San Lesmes.—Continúa la novena en honor de San Lesmes Abad, patrón de Burgos. Salesas.—Continúa el novenario de San Francisco de Sales.

San Cosme y San Damian.—Solemnes cultos que celebra mañana domingo la cofradía de San Sebastián y ánimas de la Blanca.

A las diez, misa y sermón, que predicará D. Jesús Velez Diez, cura ecónomo del pueblo de Villalval.

Habría misa rezada después de la función y estará S. D. M. de manifiesto hasta las cuatro de la tarde, que será la reserva.

San Lorenzo.—Mañana, función mensual de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Merced.—Mañana se celebra la fiesta de la Sagrada Familia, titular del altar y de la asociación de las Madres Christianas.

La misa de comunión será a las ocho en su propio altar.
Por la tarde, a las cinco y media, los cultos acostumbrados, con la solemnidad posible, y sermón por el P. Director.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 4 terneras, 8 carneros, 9 ovejas y 7 cerdos.

—El precio del kilo de carne en el Rastro ha sido el siguiente:

El cuarto delantero de oveja desde 1.20 a 1.30 pesetas, y el trasero desde 1.30 a 1.50; el cuarto delantero de cabra y macho cabrío desde 1.10 a 1.20 y el trasero desde 1.20 a 1.35.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Castrogeriz entre D. Antonio Muñoz con D. Juan Sicilia, sobre ejecución de sentencia; ponente, señor Rodríguez defensores, Lledos, Fernández Soto y Dorca (D. Valentín); procuradores, Herrero y Pineda; secretaria del Lic. Jalón.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS.

NOTAS DE LA GUERRA

Madrid 24—(10 h. 20 m.)

Según noticias de Tanger, las tropas imperiales llevan diariamente a Fez prisioneros y cabezas de rebeldes, sellando de tan sangrienta manera los triunfos obtenidos sobre los partidarios de Bu-Hamara.

La ciudad aparece engalanada. Se han enviado a Marrakech cuarenta cabezas, para demostrar que se halla próximo el triunfo definitivo de los leales.

Se encuentra en Ghiata el pretendiente. Los imperiales se han posesionado de las alturas de Djebel.

NOTICIAS VARIAS

ACCIDENTE FERROVIARIO

Madrid 24—(10 h.)

Participan de Lugo que ha quedado destrozada la vía férrea en una extensión de tres kilómetros entre las estaciones de San Claudio y Montejurado, á consecuencia del descarrilamiento de un vagón del tren mixto que, arrastrado por éste, cortó las bridas que sujetan los carriles.

Las averías tardarán en repararse.

EN EL VATICANO

Madrid 24—(11 h.)

Telegrafian de Roma que S. S. el Papa recibirá hoy á la aristocracia. Desea el Santo Padre que asistan á la recepción todos los adictos. El alcalde de Roma saludará á León XIII con motivo del 25.º aniversario de su pontificado.

ÚLTIMA HORA

FIRMA

Madrid 24—(13 h. 30 m.)

El señor Silveira ha sometido á la firma del Rey la concesión de la gran cruz de Carlos III al general Ahumada, que pasa á la reserva.

TERRIBLE DESGRACIA

Madrid 24—(14 h.)

En la calle de la Montera, número 17, relojería, ha aparecido muerta por asfixia una niña de siete años.

Su padre (encargado del establecimiento) llamado Adolfo Monje, se halla agonizando, y otra niña de un año se encuentra también en gravísimo estado.

La madre, que está embarazada de ocho meses, es la única que se salvará. La causa de esta desgracia parece que fué un incendio ocurrido anoche en una carbonería inmediata.

El fuego pudo sofocarse en corto tiempo, pero el humo penetró en las habitaciones de la relojería, produciendo la asfixia á sus moradores.

EL DUQUE DE TETUÁN

Madrid 24—(14 h. 30 m.)

El duque de Tetuán ha pasado la noche bastante intranquilo. La fiebre ha ido en aumento, creciendo, por tanto, la gravedad del ilustre enfermo.

LA GUERRA EN VENEZUELA

Madrid 24—(15 h.)

Desde Maracaibo comunican que cinco mil doscientos venezolanos han respondido al llamamiento hecho por el gobernador para combatir á los alemanes, si llegan á desembarcar.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	74,90	74,95
Idem fin de mes.....	74,95	74,97
Id. deuda amortizable.....	95,90	96,00
Acciones del Banco de España	476,50	477,50
Acciones de la Compañía		
Arrendataria de tabacos.....	409,50	409,50
Cambios sobre París á ocho días		
vista.....	32,50	32,50
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	89,20	89,47

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BARQUERO

Y CAMBIANTE DE MORMIDAS,

Isla, 5, Burgos,

Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS

Fabricantes de cartidos.—LERMA.

Se compran cueros y pieles.

Por tener que aumentarse sus dueños, se vende un magnífico catre de hierro, con adornos de nacar y su correspondiente jergón de muelle forrado. San Lesmes, núm. 14, piso 1.º

Ocasión

Se vende ó arrienda una casa que dista de la población un kilómetro. En esta administración informarán.

GUANTES

Los más superiores y acreditados, cabritilla fina primera, para señora,

á 2 pesetas

CAMISERÍA Y GUANTERÍA

J. DIEZ ORTEGA

Grandes surtidos y novedades en todas las clases de fantasía y demás artículos de temporada.

Paraguas é impermeables de las mejores marcas.

PLAZA MAYOR, 52

Aviso al público

Habiéndose iniciado la baja en el mercado de ganados de esta capital, especialmente en el ganado vacuno, se expone en el acreditado establecimiento de carnes de Zacarías Tobar, Paloma, 38 y 40, á los precios siguientes:

Carne de cebón, sin hueso, 1.ª, á 2'20 pesetas kilo.
Idem más inferior, á 2'00.
Idem con hueso, á 1'60.
Idem más inferior, á 1'20.

¿Mejor ocasión?... ¡¡Nunca!!

Procedente de SALDOS, se hace liquidación de los géneros siguientes, á precios tan baratos, que de no verse no se cree:

Retales de sedas y terciopelos, gasas preciosas de todos los colores, plisés y encajes y aplicaciones en colores finísimos, fantasías, piezas y retales de cintas, telas de fantasía, plumas en blancas y negras; también en colores, fantasías, céfiro y tules, felpillas, lentejuelas, flores, trencillas de encaje inglés y para adorno, cascos de castor y paja, un inmenso surtido en telas para trajes de Carnaval, y, sobre todo, en retales de encaje y aplicaciones.

¡¡HAY PRECIOSIDADES!!

SEBASTIANA MARTÍNEZ

San Carlos, casa que ocupa el Banco de Burgos, piso 1.º, «Modas»

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago ó intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

300.000 pesetas de garantía en fiancas

19 reemplazos de contratación de las suertes de soldado

La Casa que más reducciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fiancas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea, á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1903 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Girona, Lérida, Tarazona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada y Sevilla.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas.—Paseo de Valencia, núm. 14, pral., Pamplona, y calle de San Pablo, número 57, pral., Zaragoza.

Representante en Burgos, D. E. Alonso Valcárcel, Plaza de Vega, núm. 27.

Mariano Armengol

LOGROÑO

Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón.

Fídanse referencias y garantías las que se deseen

Pescadería

En la establecida frente á la Escuela Normal, se reciben diariamente ostras de Arca chón, primera y segunda clase, al precio de 1 peseta y 0'70 la docena, respectivamente.

Además encontrará el público toda clase de pescados de los mejores puertos del Norte.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero.

Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de Cupones.

Cuentas corrientes, Descuentos, Prestamos, Créditos, y en general, todas las operaciones bancarias.

Imposiciones y Caja de Ahorros.

“La Foncière,”

Compañía de seguros de valores, accidentes del trabajo é individuales: militar, contra accidentes para Oficiales del Ejército, contra la responsabilidad civil de accidentes causados á terceros por los coches, caballos, automóviles y velocípedos del asegurado y otros varios.

Capital social 25.000.000 de francos.

Agente general: D. David Mercado, Huerto del Rey, 2 y 4, Burgos.

Casa en arriendo

Se arrienda la casa número 33 de la calle de Villalón (barrio de San Pedro); consta de tres pisos, que producen quince pesetas cada uno, y hoy se ceden á diez, más la planta baja, con horno de pan cocer, rebajándose el 50 por 100.

Informará Guillermo Villangómez.

INVENCIBLE

Licor exquisito, tónico-digestivo de riquísima fragancia, es el insuperable

“Anís de la Monona,”

(Marca depositada)

Clasificado por los principales laboratorios químicos de España y extranjero, como SUPERIOR, EXCELENTE E INMEJORABLE.

Fabricado y destilado bajo la base de tres rectificaciones, libre de toda impureza, en «LA GRAN DESTILERÍA MODELO» de

Ignacio Amiel (Zumárraga)

Representante en Burgos: Enrique Santa María, Fernan-Gonzalez, 22.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc.

Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.



“Pherophon,” Nuevo teléfono casero indispensable para el interior de las casas, oficinas, fábricas, institutos, etc., recomendable por su gran sencillez, claridad, comodidad, fuerza del sonido, seguridad, elegancia y economía. Se adapta con gran facilidad y sin necesidad de ninguna modificación á cualquiera instalación de timbres eléctricos. El «Pherophon» es el aparato más recientemente inventado. Su uso se hace necesario. Garantízase en absoluto su buen funcionamiento en todos los casos.

Fabricase este artículo solo desde hace tres meses y se han vendido hasta hoy más de 30.000 aparatos.

Instalado en la Sucursal del Banco de España

Precio del par con accesorios, 28 pesetas, al contado.

Representante en España: Gustavo Ebsen, Burgos, San Lorenzo, 38.

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes “Cecilia,”

Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra.

Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.

Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.

Espolón, 2 y 4, Burgos.

El constructor Villanueva

RELOJERO DE LA REAL CASA

Con privilegio de invención por 20 años

ofrece como siempre su antigua y acreditada relojería en el Teatro, como único depósito de relojes para torres, con un inmenso y variado surtido en todas las demás clases, y como siempre encontrarán economía, realidad y alguna condición ventajosa sobre todas las demás de su clase.

Burgos.—Espolón, frente á la Diputación.

Audiencia provincial.—Querrela procedente del juzgado de esta capital seguida por don Baldomero Amézaga contra D. Luciano Martínez, sobre calumnia é injurias; ponente, señor Ortega; defensores, Llorens, Dorao (don Valentín) y Fernández Izquierdo; procuradores, Gutiérrez y Pérez Díez; secretaria del Licenciado Capua.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrados maestros propietarios de Fresno de Ocio y Gauna (Alava), D. Bruno Torquemada Martínez, D. Francisco Cabeza Díez y D. Nemesio Leal Guerra, que regentan las escuelas de Humienta, Pradilla de Belorado y San Millán de Lara, en esta provincia.

Se han celebrado exámenes con satisfactorios resultados en las escuelas de Villavedón y Polzuelos y Rioparaiso, que regentan D. Jorge Ortega y doña Dominica Rodríguez.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Angel López, D. José María Otaño y D. Vicente Fanos, de Madrid; D. Francisco Serre, de Barcelona.

Hotel Norte.—D. Honorato Gonzalez, de Briviesca.

Hotel Monin.—D. Federico Plaza y hermana, de Barcelona; D. Feliciano Cantero, de Bilbao; D. Antonio López, de Madrid; don Domiciano Ramirez, de Valladolid; D. Gerardo Gutiérrez, de Avila; D. Santiago Cantos, de Segovia.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Teodoro García Pérez, de un año, Paso á nivel del camino de Villargamar; Francisco Arce Sedano, de 77, Hermanitas de los Pobres.

Nacimientos.—Clementina Castrillo de la Iglesia, Estefana Ramos Mata, Vicenta Pilar Gonzalez López.

Matrimonios.—Mañana á las nueve, en San Lesmes, D. Federico Franco Pérez con doña Agustina Medrano Manero; el lunes, á las nueve, en Villimar, D. Luis Marquina Saiz con doña Fermína de Roman Sevilla.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

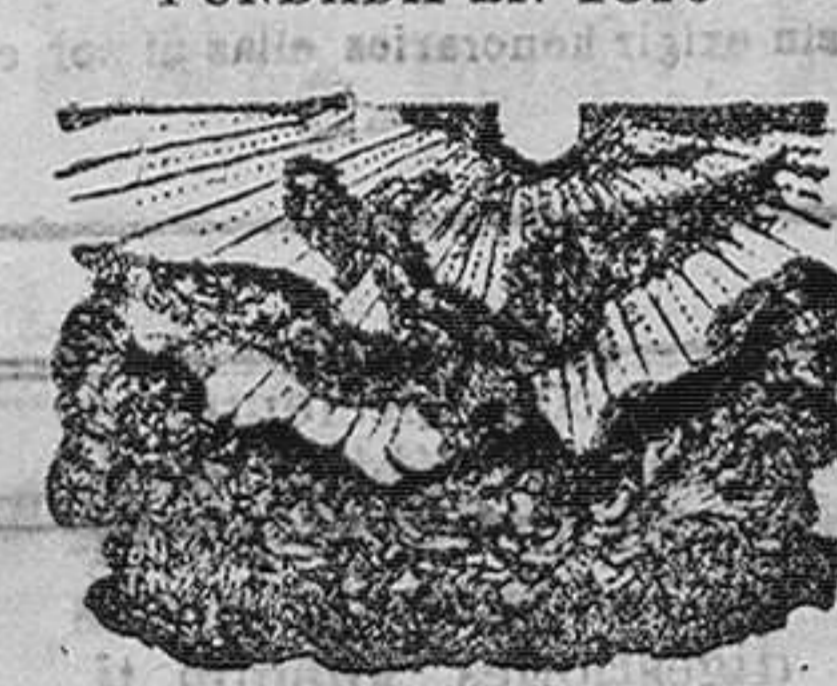
Barómetro: á las nueve de la mañana 696'7; á las tres de la tarde, 696'2.

Temperatura: máxima sol, 6'1; máxima sombra, 4'0; mínima sombra, 3'7 bajo 0; reflector 5'2 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañanas, N. E., á las tres de la tarde, N. E.

Compañía francesa del Fenix

FUNDADA EN 1819



Seguros contra Incendios y sobre la Vida

Francos.

Garantías del ramo Incendios 81.527.911

Garantías del ramo Vida. 310.719.349

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados de los daños, la indemnización, causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones; seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc.

Único representante autorizado para esta provincia, D. David Mercado de la Cuesta, Duque de la Victoria, número 18, Burgos.

Mercados

Burgos 24.—Entraron 1.000 fanegas de trigo alaga á 40 rs. los 44 kilos, mocho á 42 los 42 1/2, rojo á 41 los 42 1/2, centeno á 34 los 41 1/2, cebada á 26 los 32, avena á 17 los 26, yeros á 38 los 44.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba, de 2.ª á 16, de 3.ª á 15.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 10'50 pts., de 2.ª á 8'50, y de 3.ª á 7'50 las tres.

Patafas á 3 rs. arroba.

El mercado animado.

—En el de ganados de ayer entraron 405 parejas, 368 buyes sueltos, 7 terneras, 133 carneros y 165 ovejas.

Para fuera se vendieron: 27 parejas, 159 buyes sueltos, 94 carneros y 84 ovejas.

Para la capital se vendieron: 12 parejas, 25 buyes sueltos, 5 terneras, 28 carneros y 26 ovejas.

Precios que rigieron: de 590 á 595 pesetas las parejas, de 290 á 295 los buyes sueltos, á 80 las terneras, de 22 á 24 los carneros, de 14 á 16 las ovejas.

la Unión y el Fenix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

39 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia

D. Luis Gallardo, calle de Vitoria, números 22 y 24, 2.º, derecha.

Se vende ó arrienda una casa que dista de la población un kilómetro. En esta administración informarán.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, NÚM. 52, BARCELONA.

Se solicita delegado para esta provincia.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pequeza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto, tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL


medicamento de gusto agradable resultado tan rápido y eficaz que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO Y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de tos y enfermedad del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el doctor MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegro su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este sanatorio colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia á por sus servicios. En las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por otros antecedentes se piden.

"GARGANTA," "TOSSES,"
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, feñidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta. Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calientes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa demuchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambia de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en llos de correo.

JARABE TÓNICO
Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hálos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrofiosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeble ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para ventas,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

MINOR PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada 5, Madrid.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droga Gral.

ÉXITO COLOSAL
Emulsión española del Dr. Trigo

Premiada en las Exposiciones de París y Niza

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrofúla y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

Ataque pronto CAPSULAS de SANDALO negro que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiada con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse en los años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, recomendando ventajosamente sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 7, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo ante pedido su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainza Valpuesta.

ENFERMEDADES de la PIEL
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne, etc., se curan con el Rob Boyveau-Lafontaine célebre depurativo vegetal prescrito por todos los médicos. Para evitar las falsificaciones ineficaces, exigir el legítimo. Todas Farmacias.

RECIBOS TALONARIOS

INQUILINATO
Una peseta el ciento.

CASA EDITORIAL MAUCCI.—MALLORCA, 226 Y 228.—BARCELONA.

S. A. R. Luis Amadeo de Saboya, duque de los Abruzzos

La "Estrella Polar" en el Mar Ártico
(1899—1900)
Traducción Española del Dr. Enrique Tedeschi

Relato de la Primera Expedición Italiana al Polo Norte, con la descripción del viaje en trineos emprendida por el comandante Cagni hasta los 86° 34' Norte, y la memoria del médico de primera clase, Cavalli Molinelli, relativa al regreso á la bahía de Teplitz y las condiciones sanitarias de la expedición.

Lujosa obra en diecisiete cuadernos, con 243 ilustraciones, 2 panoramas, 3 mapas y un plano de las regiones exploradas.

Precio: Una peseta cada cuaderno

Se publica un cuaderno semanal, y los suscriptores recibirán gratis, con el último, dos artísticas cubiertas en colores, para encuadernar la obra en rústica, que la formarán dos tomos en cuarto mayor, de regular volumen.

El precio de la obra completa, en rústica, para los señores no suscriptores: veinte pesetas. Encuadernada en tela, con eslampaciones doradas: veinticinco pesetas.

Pílanse prospectos especiales.

Premiado en todas las Exposiciones

CHAMPAGNE Proveedor efectivo de la Real Casa

COGORDORNIU

De venta en casa de los señores Hijos de G. Diez de la Lastra, Plaza Mayor.—Las Colonias.—El Buen Gusto, Plaza de Prim, y demás establecimientos de primer orden.